

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.028

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6  
Extranjero. Trimestre. 10

JUEVES 1 DE JULIO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## CRÓNICA CIENTÍFICA

Nueva teoría.—Mr. Pizón.—Un poco de tecnicismo.—Los albinos.—El sol y el ojo.—Pigmentum.

No há mucho el Dr. Pizón presentó en la Academia de Ciencias de París las bases para una nueva teoría química acerca de la visión, ó sea de la acción de ver, que sustituyese á la antigua, que dejaba sin lógica explicación muchos fenómenos de los que la ciencia moderna ha observado, algunos de ellos sumamente importantes.

En su comunicación acerca de la movilidad de los gránulos pigmentarios de los tannicados, el Dr. Pizón ha demostrado, en unión del profesor A. Emán Adams, que en todos los órganos visuales de los hombres existen movimientos rápidos comparables en absoluto á los de cualquier microscopio.

La acción de estos gránulos en presencia y contacto de las células visuales, y la constancia de sus movimientos, conducen á admitir que ellos sirven de intermediarios á la excitación de estas células visuales: los gránulos imprimen su energía á la luz bajo la forma de un movimiento vibratorio que ellos transmiten á su vez á los conos, con los cuales se hallan en contacto, y el sacudimiento molecular que reciben las células visuales se propaga á lo largo del nervio óptico hasta los centros encefálicos nerviosos.

¿A qué vendrá toda esta explicación técnica, llena de terminillos científicos, confusos para los profanos? se preguntará el lector.

Muy sencillo: pues para afirmar que con teoría mecánica tan simple se hace inútil la antigua hipótesis de las diferentes categorías de fibras nerviosas y se puede además explicar una serie de fenómenos hasta cierto punto incomprendibles, como la visión de los colores, el dantismo y la visión en los albinos.

De intento hemos dejado para lo último el caso que á los albinos se refiere, como así mismo hemos omitido lo que se refiere á los efectos directos del sol sobre los órganos visuales humanos.

Dáse un caso especialísimo en los albinos, que no son sino los que parecen de pigmentum, ó tienen esto, por lo menos, distribuido en malas condiciones ó es muy escaso en la totalidad de su organismo.

Ahora bien: escaseando el pigmentum, que es la razón por la cual aparecen decolorados estos sujetos, lo mismo en el color de su piel y de todos los tegidos como en los de sus cabellos, que por falta, no de nutrición, sino de pigmentum, son blancos, hasta el punto de aparecer con la cabeza aparentemente cañosa ó blanca niños de cinco años (antes de esta edad no puede formarse exacto ni aproximado juicio acerca del color del pelo) claro es que en los órganos visuales escasea también aquel elemento, y de aquí que de igual manera que la contracción de las pupilas es escasa ó perenne, que para el resultado es igual, y el color de las membranas de los ojos es irisado, azul ó verde clarísimo ó casi blanco, también adolecen de idéntica falta de pigmentum y de fuerza los nervios todos, y por consecuencia los ópticos, y de ahí que dándose las vibraciones ópticas con una continuidad y rapidez pasmosa ó, por el contrario, con una gran dificultad, resulte que el albino vea muy poco, muy mal, casi nada.

Lo peor del asunto es que esta dolencia (defecto nativo, generalmente, sea por herencia inmediata ó por atavismo) no tiene completa curación en la moderna medicina, siquiere se esté en camino de lograrla, como ya se intenta, y algo se viene logrando con la aplicación de las corrientes eléctricas.

Respecto al otro caso, ó sea el de los efectos de la acción directa de la luz solar sobre el ojo humano, nos limitaremos á decir por hoy que, con arreglo á la nueva teoría de Mr. Pizón, no es que el nervio óptico se quemé, ni se cauterice, por decirlo así, con la acción de los rayos del sol sobre su vértice, como antes se creía, sino que produciendo y dando lugar á incandescentes y fortísimas vibraciones sobre las membranas y el pigmentum, hace que moviéndose aquellas con mayor rapidez que la debida concluyan por inutilizar, pasajera ó definitivamente, el nervio.

Los efectos de este caso de resultados de luz solar sobre la retina, puede experimentalmente notarlos cualquiera sin más que atreverse á mirar fijamente al sol cuando en horizonte despejado esté cerca del zenit, durante dos ó cuatro segundos, con ellos basta.

No vaya á equivocarse cualquiera de nuestros lectores en el cómputo y creyendo que se trata de dos ó cuatro minutos, se quede ciego. El observador que tal haga verá primero que no se ve nada; luego que sólo ve un punto negro equivalente á la imagen brillante del disco del sol, reflejando en la cámara oscura—pero invertido—sobre el pigmentum que sigue vibrando á la inversa, y, por último, manchas blancas y generalmente negras primero, que flotan ante su vista.

Son las vibraciones fuertemente provocadas por el astro rey.

Análoga experiencia puede hacerse con las luces artificiales, especialmente con la eléctrica (el arco voltaico sobre todo) que es la que más se aproxima, por sus condiciones, á la del sol, y en este punto convendría que recordásemos experimentos muy curiosos realizados por Ledy Hanstet.

Dr. OX.

DESDE MADRID

## LA MUERTE DEL FOLLETIN

Si á cualquier periodista le diera hoy la humorada de abrir una *enquete* sobre qué sección se prefiere en los periódicos, á buen seguro que sería un gran estudio psicológico, donde, sin temor á engañarnos, podríamos saber las inclinaciones, tendencias y aficiones de esa gran masa que compone el respetable público.

Mal que pese á los graves señores que nos gobiernan, rigen y administran, la política tiene hoy pocos partidarios. Los ciudadanos, cada uno de por sí y todos en conjunto, andan ya, como suele decirse, un poco «escamados» y quien más y quien menos, ó se encoje de hombros, ó dice como el borracho del cenote, que todo acabará en que nos suban el vino.

De la sección de literatura es muy eventual afirmar si tendría pocos ó muchos lectores, y para no poner en un grave aprieto á queridos compañeros, mientras no conozcamos el soberano juicio, más vale pasar por alto esta amena parte del periodismo, principal labor instructiva, educativa, ó como diría el sangriento Bonafoux: desasadora.

Pero á fé mía que el *sancta sanctorum* de la lectura; el *non plus ultra* de la hoja volandera, sería la sección de sucesos. Un crimen misterioso que haga andar de cabeza al activo reporter, indagando causas y atando cabos, para descifrar el impenetrable misterio, es cosa que vuelve loca á la inmensa mayoría de la gente. Y si á última hora resulta que el sangriento suceso era nada menos que un crimen pasional, miel sobre hojuelas. Yo, por necesidades del oficio—del de periodista ¿eh?—he tenido ocasión innumerable de veces de poder apreciar el inmenso número de lectores que tiene la crónica trágica.

¿Y el folletín, cuantos lectores proporciona á un periódico? He ahí un dato que yo quisiera saber á ciencia cierta. El folletín trae á nuestra mente el recuerdo del viejo periodismo, y sólo por esto debemos rendirle tributo de simpatía y veneración. Cuando en los antiguos periódicos no se trataban las cuestiones que hoy se desarrollan en los modernos, el folletín era condición *sine qua non* de toda publicación periódica. Al igual que las largas composiciones poéticas, también retiradas hoy, tenía su público y tenía su sagrada misión que cumplir: la de llenar espacio.

Hoy el folletín puede considerarse como muerto. La biblioteca económica, sucesora de la novela por entregas, que por 30 céntimos nos dá una producción, más ó menos mutilada y más ó menos stentatoria á la gramática, ha concluido con aquella interminable novela que siempre venía *continuándose* en el periódico. Si el folletín se continúa todavía publicando, es más por respeto á la tradición que por el número de lectores que pueda tener. Las jóvenes de hoy miran sólo la sección de modas y las noticias de sociedad, y después tiran despreciativamente el periódico, diciendo, en honor de los demás periodistas:

—¡No trae nada, qué soño viene!

Estas niñas, que por efecto de las modernas costumbres tienen algo de neurasténicas y frívolas, son las irreflexivas y alocadas Evas que pretenden saber el bien y el mal sin estudiarlo. Su carácter impetuoso no les consiente esperar durante meses y meses el desarrollo de la trama. Así se explica que al caer una novela en sus manos pasen la vista de capítulo á capítulo, sin averiguar lo que encierran, enterándose solamente del final, para luego emitir un atestado juicio.

Mi afán por huir de lirismos retóricos y mi animadversión á eso que llamamos cursilería, me retraen de dirigirla una símplica á estas jóvenes frívolas y alocadas que miran con desdén el folletín. Yo suplicaría á estas niñas, partidarias tal vez de las novelas de don Felipe Trigo ó de Marel Prevost, que acaso devoren á espondidas, que vean en el folletín, no una serie de historias románticas, de amores á la luz de la luna y caballeros que se juegan la vida por el honor de una dama, cosas que ha tiempo pasaron á la Historia, sino algo que perfumó la juventud, que despertó ilusiones y llenó de ensueños la mente, tal vez algo seductora, de nuestras abuelas, las jóvenes de antaño.

Yo suplicaría á las niñas de hoy que vieran en el folletín el trozo de una historia que durante algunos minutos avivaba el romanticismo de las niñas de entonces, y vean, por tanto, en él el poético recuerdo del pasado, y lo miren con esa veneración y melancolía que miramos una flor desecada entre las hojas de un piadoso libro.

¡Cuántas veces se esperaba con impaciencia el diario para saber qué había sido de María, que quedó paseando en el jardín, leyendo la carta de Fernando, con un quitasol en una mano y un ramo de flores en la otra...

J. RIVERA COBOS.

## CARTA DE PARIS

Enseñanza moral en la Universidad.—Interpelación parlamentaria.—Un discurso de Barrés.

El reciente caso ocurrido en el Liceo de Clermont-Ferrand donde un alumno que apenas contaba la edad de 14 años se produjo la

muerte en plena clase, disparándose un tiro de revólver, ha excitado el sentimiento de la gran masa de tradicionalistas franceses, que lamentan los espantosos efectos del moderno sistema de educación. El diputado Maurice Barrés acaba de pronunciar en la Cámara uno de sus más elocuentes discursos, interpelando al ministro de Instrucción pública sobre el estado de la enseñanza de moral en la Universidad. Entre las compactas filas de la mayoría, los sólidos argumentos del ilustre orador no surtieron efecto, porque los políticos profesionales suelen cerrar los ojos á la evidencia cuando esta no es favorable para la consecución de sus fines. Ahora están de moda las exajeraciones del radicalismo: de igual manera, pero en sentido inverso, tendríamos que soportar los desplantes de los reaccionarios, si fueran ellos los que dispusieran de los destinos de la nación.

La justa fama de que goza el eminente escritor Barrés ha dada á sus acentos enérgicos una gran resonancia en todo el país y principalmente entre los elementos preparados para la próxima campaña electoral. De todas suertes merecen ser atendidas las consideraciones que ha expuesto con referencia al grave problema de la enseñanza.

El suicidio ocurrido en el Liceo Clermont-Ferrand, desgraciadamente no es un hecho aislado. En el transcurso de cuatro semanas se han realizado cinco casos análogos, en Chelles, en Bourg-en-Bresse, en Meonnes, en Lyon y en Vanvert. Existe una atmósfera moral que todo lo corrompe. Los escolares parece que se conciertan pactando con la muerte. Esto es una verdadera conjuración, una sociedad secreta que arrastra á los intelectuales por la propaganda de ideas disolventes.

Barrés declara que siente mucha piedad por esas almas enfermas, cuyas dolencias son más deplorables que las ocasionadas por los accidentes fisiológicos. Y preguntar al ministro si existen suficientes garantías de salubridad física y moral en los establecimientos de enseñanza. No pretende imputar responsabilidades á los modernos profesores, pero señala sus diferencias respecto á los antiguos, que sabían imponer la disciplina, la seguridad y la calma entre los alumnos.

«¿Quiénes son ahora los directores de la juventud? Jóvenes que se encuentran frías en las ideas de la sociedad francesa. Se burlan de las arraigadas creencias, parecen dispuestos á hacer tabla rasa del legado de los siglos.» Este es el peligro universitario: «Una cultura en la cual la inteligencia se halla reemplazada por el instinto, y la experiencia de todos los siglos por la fantasía de un joven maestro.» Ciertamente se atiende mucho el desarrollo de las prescripciones higiénicas, pero queda abandonada la enseñanza moral. Los manuales, las revistas y los libros en colores nada dicen acerca de los cuidados del alma. Por esto cree el orador que la Universidad se ha convertido en escuela de suicidio. Los niños se engolfan en el cenagal de las malas lecturas, y es preciso que se dicten disposiciones especiales para normalizar la enseñanza por amor á la patria.

El ministro Mr. Donnemgue cree que la interpelación es un pretexto para dirigir ataques contra la enseñanza laica. Barrés ha escrito libros como el «Jardín de Berceuse», que no debe desearse verlos en la mano de los niños. Al encuentro de esta objeción sale otro tradicionalista interrumpiendo: «Hacedles leer *El servicio*

de Alemania. Formareis un plantel de buenos franceses.»

Después de estas intencionadas observaciones, que recuerdan el cuento del diablo predicator, concluye el ministro afirmando que se conspira contra la República y la democracia.

En su rectificación, Barrés lamenta que no se dirijan á la juventud francesa, por consecuencia de este debate, algunas frases estimulantes para no desear de la vida á los 14 ó 15 años. Es preciso proseguir la obra de las generaciones precedentes para bien de la humanidad y para el acrecentamiento de su grandeza moral.

IGNOTUS.

Junio de 1909.

## Vida cordobesa

A LOS PLATEROS

Fedro tiene la sangre regular de bullidora y regular de inquieta, y ayer, al llegar á la mesa de la Redacción, empezó á revolver y curiosear lo que sobre ella había, y encontró unos documentos preciosísimos que, indiscretamente por temperamento, los lanza á la publicidad.

En los tales papeles se bosqueja un proyecto de constitución de sociedad anónima por los orífices y plateros de esta capital, que se denominará «La Unión», por un señor que se firma «Felipe Castillo.»

La sociedad se dedicaría á vender los objetos de metales preciosos y estos mismos metales en bruto, por una pequeñísima retribución, ó mejor aún, comisión, y cuando su activo lo permitiese, haría préstamos á sus socios.

La idea es buena, pero hay que convenir en que es nimia y poco menos que estéril.

Algún pensaría en un *trust* poderosísimo de los dignos artífices, y no en la constitución de una sociedad anónima y todo para dedicarse á la vulgarísima venta en comisión.

El citado señor Castillo expone como motivo y causa eficiente de su engendro la especialización de funciones (en teoría se dice la división del trabajo) esto es, que se separe lo industrial de lo comercial, la fabricación de la venta, para que se acucien las facultades, se desarrollen las aptitudes y cada cual domine su especialidad, aquella rama de su arte para la que tenga mayor vocación ó sea más dispuesto.

«Por qué no piensa el señor Castillo, como algo bastante más positivo de lo que propone, en el establecimiento de un *Almacén general de platería*, que comprase á los respetables obreros de la plata en Córdoba todos los objetos debidos á sus esfuerzos, bajo una tarifa mínima, y á pagar en valores fiduciarios, repartiendo los beneficios, caso de obtenerlos, en forma de dividendo? Entonces los bravos joyeros de simples menestrales se convertirían en capitalistas, y aumentarían la pléyade inmensa ya de mercachifles, férvidos adoradores del dios Dividendo.»

Así desaparecería la concurrencia entre los individuos del mismo gremio dentro de esta capital, y lograríamos convertir á Córdoba en centro y emporio del comercio de la plata labrada, que hoy, por desdicha, parece que ha huido al extranjero.

Véase cómo se compenetrarían los dos intereses, el de los particulares y el público de todos los cordobeses, aunque la moral padeciese con la formación del *trust*, porque lo princi-

pal en estos tiempos de villana prosa es que puje el sacrosanto bolsillo, y que caiga el que caiga.

Señor Castillo, Ilustre Colegio de Orífices y Plateros ¿hace la idea?

FEDRO.

## MI HIJO!

Angel de Dios, cual celestial paloma hasta la tierra descendió en su vuelo, dió un corto arrullo, respiró otro aroma, tendió sus alas y elevóse al cielo. ¡Quién pudiera decirme en aquel día que de tí me arrancó la aciaga suerte que ya jamás á verte volvería porque á amargar mi corazón vendría la helada nueva de tu triste muerte! Tú, en cambio, eres feliz, tu vida es pura; ya nada necesitas, pobre niño. Con flores yo adorné tu sepultura que envuelve luminoso mi cariño. Yo en la lúch incesante de la vida aun valeroso con tesón peleé; la anhelada ilusión tengo perdida; en Dios y en mi trabajo sólo creo.

FRANCISCO PALOMARES.

Sevilla 23—6—1909.

## PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 29 de Junio:

*Ministerio de Hacienda.*—Real orden disponiendo que la hojalata manufacturada en objetos que no estén taxativamente comprendidos en el texto de la partida 126 ó en las notas al anejo B del convenio debe aforarse por la segunda tarifa de dicha partida.

—Otra disponiendo se entienda aclarada y adicionada en la forma que se expresa la Real orden de 1 de Febrero último, relativa á las autoridades alemanas que están facultadas para expedir los certificados de origen de los productos de aquel país que se destinan á su importación en la Península é islas Baleares.

—Otra (rectificada) resolviendo con carácter general que queden á disposición del ministerio de Fomento los depósitos de garantía constituidos por las Compañías de seguros nacionales y extranjeras, en cumplimiento de los artículos que se citan.

Extracto del *Boletín oficial* de la provincia de Córdoba perteneciente al mismo día:

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Real orden ampliando el plazo para admitir reclamaciones acerca de la incisión, exclusión ó rectificación de errores del Censo electoral.

*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden disponiendo que la capacidad electoral de los patronos se acredite justificando por medio del oportuno recibo que se hallan al corriente en el pago de la contribución industrial.

*Gobierno civil.*—Traslado de un acuerdo de la Comisión provincial. Circular dictando reglas encaminadas á evitar los incendios en el campo. Otra encargando la busca de un burro.

88

FAUSTINA SAEZ DE MELGOR

EL HOGAR SIN FUEGO

85

Hombre grosero y materialista, se consoló muy pronto de tan terrible desgracia. Hace que asistan perfectamente á su pobre mujer, y él se ocupa en los negocios, en la política más bien, á la que se ha entregado con afán, y en cuidar de sus hijos, que se educan en los mejores colegios de Madrid.

Vive sólo, siempre uraño, siempre de mal humor. Su casa es el *hogar sin fuego*, donde no ha brillado la chispa misteriosa y sublime del amor, que al encender los corazones llena el hogar de un encanto indefinible; comunica á la familia la ternura inalterable de una fé dulcísima y consoladora, que da la felicidad en la tierra, y la bellísima esperanza que nos la promete para más allá de la vida.

Sin el amor, la casa es un páramo; los lazos de la familia se aflojan con el hielo de la indiferencia, y se rompen, al fin, ó voluntariamente, por el crimen ó por el dolor en las criaturas que como Luis y Elena se sacrifican por no faltar á los rígidos preceptos que nos imponen las leyes sociales.

—¿Habrá muchas almas en el mundo que así cumplan los deberes que les imponen las leyes de los hombres?

El sentimiento y la materia son los dos polos opuestos que luchan en la humanidad.

El sentimiento aniquila la materia: por eso murió Luis. El sentimiento y el dolor asesinan la razón: por eso la infeliz Elena ha muerto moralmente; pero vive y vivirá quizá muchos años en su deplorable estado de salvaje idiotéz.

Espíritus tan generosos no pueden aspirar sin asfixiarse los miasmas deletéreos de este mundo materialista y descreído.

FIN

**Jefatura de minas.**—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

**Administración de Hacienda.**—Fijación de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que expresa por el impuesto del 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el trimestre actual.

**Tesorería de Hacienda.**—Edicto decretando la providencia de apremio contra los contribuyentes que relaciona.

**Juzgados.**—Edictos del de Posadas encargando la busca de un burro hurtado el 27 de Mayo del sitio llamado «Retamales», término de Hornachuelos, y la de las ropas robadas el 8 del actual de una casa de la calle San Francisco, de Palma del Río, y del de Villanueva de la Serena llamando a Rafael Alonso Martínez.

## DOS TORRES

### LA ADORACION NOCTURNA

Del 23 al 24 del mes actual se celebró con gran solemnidad la inauguración de la Adoración nocturna de la sección de este pueblo, como habíamos anunciado.

A las cinco de la mañana del día 23 llegaron en carruajes, cantando el Himno nacional, las secciones de Villanueva de Córdoba y Pozoblanco, dignamente representadas por los señores Sepúlveda, Ayllón, Cañuelo, Martos y Herrero, de la primera, y Castro, Guijo, Cabrera y otros muchos de la segunda.

Momentos después llegaron las comisiones de Hinojosa del Duque y varios invitados de El Viso, Ahora, Pedroche y El Guijo, reuniéndose todos en la plaza de la Constitución y desfilando luego con dirección á la ermita de Santa Ana y Nuestra Señora de Loreto, sitio indicado para recibir á las secciones de Córdoba y Encinas Reales.

Estas llegaron á las once y media, procedente de la estación férrea de Alcañices, ocupando siete carruajes preparados al efecto, y entraron seguidamente en la expresada ermita, donde se cantó una Salva solemne á la Virgen de Loreto, patrona de la nueva sección de esta villa, terminando el acto con atronadores vivas á Dos Torres y á la Adoración nocturna.

Después se formó la procesión que había de conducir las banderas de las expresadas secciones á la parroquia en la forma siguiente: banda municipal de música tocando el himno nacional, que cantaban todos los adoradores; el clero, las autoridades y numeroso público de uno y otro sexo, que componían un total de más de 3000 personas.

La comitiva dirigióse á la iglesia, donde depositó las banderas, y á las doce oyó una Misa rezada, en la que nuestro digno párroco don Manuel Melero Fernández dirigió una plática á los fieles, explicando las grandezas de la Adoración al Santísimo Sacramento.

A las cuatro de la tarde se reunieron nuevamente todos los adoradores en la iglesia para proceder al ensayo general de cantos y ceremonias que fué dirigido por el secretario diocesano don Francisco Vassallo y el vicepresidente espiritual reverendo padre José María Fernández, misionero del Corazón de María.

Acto seguido se procedió á la bendición de la nueva bandera por el expresado P. Fernández, actuando de padrino el rico propietario don Juan Cañuelo.

Como preparación para la jura de aquella, el orador Rvd. P. Fernández dirigió la palabra desde uno de los balcones del sitio indicado y abrazando la nueva bandera estableció un parangón entre la de la Patria y la de la Adoración nocturna. El orador invitó á los hombres y estimuló á las mujeres para que procurasen que todos los hijos de este noble pueblo militen bajo la nueva bandera. También encomió las virtudes y el celo desplegados por el fundador de esta sección don Antonio Cañuelo Blanco y por el digno presidente don José Montero Peralbo.

Acto continuo se verificó la jura por los nuevos adoradores, que desfilaron uno tras otro, arrodillándose ante este símbolo de la Adora-

ción nocturna y abrazando y besando la bandera, espectáculo conmovedor que hizo brotar muchas lágrimas.

A las seis y media de la misma tarde formóse la procesión con el Santísimo Sacramento, que recorrió el itinerario comprendido entre los barrios de Torreblanca y Torreblanca, y por el orden siguiente: el pueblo representado por gran número de hombres y niños; la hermandad del Rosario Perpetuo; la imagen de San José; el Sagrado Corazón de Jesús; las Hijas de María; San Blas; la hermandad de San Isidro; San Sebastián; la hermandad de la Virgen de Guaf; los tarsiles de Pozoblanco y adoradores forasteros, con sus respectivas banderas, y, por último, los nuevos adoradores de la localidad, precedidos de la Custodia, clero, autoridades, banda de música y un numeroso público de uno y otro sexo, que componían un total de cerca de cuatro mil almas.

A las diez y media comenzó la vigilia, volando al Santísimo la primera mitad de los turnos de Pozoblanco y Dos-Torres, y cantándose un solemne *Te-Deum*.

Del sermón se encargó nuestro paisano el

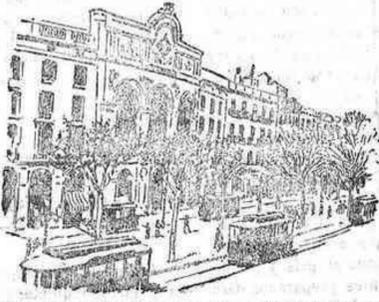
coadjutor de la parroquia de San Miguel, de Córdoba, don Juan José Reyes, que en párrafos floridos y brillantes hizo la historia de la Adoración Nocturna, y con ejemplos tomados de la antigua y nueva Ley demostró la conveniencia de la misma; hizo un estudio brevísimo del estado de la sociedad, y evidenció en la segunda parte de su discurso la necesidad de la Adoración como único medio de la restauración social.

A las cuatro de la mañana hubo Misa solemne, en la que recibieron la Comunión todos los adoradores, pronunciando una plática el cura párroco de Santa Catalina, de Pozoblanco, don Antonio María Rodríguez Blanco, que con un discurso sagrado y palabras persuasivas, manifestó que la Adoración Nocturna es el medio de conseguir la perfección cristiana.

Terminó la Misa con la reserva y bendición con S. D. M., retirándose acto seguido la guardia.

Todo el pueblo ha quedado profundamente impresionado por la magnificencia de esta institución, que de seguro ha de producir óptimos frutos espirituales.—*Corresponsal*.

28-6-1909.



BARCELONA.—El teatro principal, donde estalló la bomba el lunes último.

## CIRCULAR IMPORTANTE

### LOS INCENDIOS EN EL CAMPO

El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente circular:

«Después de este Gobierno coadyuvar en cuanto esté de su parte, y por cuantos medios estén á su alcance y las leyes le concedan, á la evitación de incendios en los campos, tan frecuentes en la estación presente, ya debido á causas fortuitas, ya á criminales intentos, he acordado, en armonía con lo prevenido en las disposiciones vigentes, dictar las reglas siguientes, que regirán hasta el día 30 de Septiembre próximo:

- 1.ª Durante la época que comprende el período se prohíbe la quema de rastrojos, plantas leñosas y herbáceas, así como también encender fuego, excepto en las viviendas y caseríos para atender á las necesidades de la vida, y en los sitios deshabitados, junto á los arroyos y caminos, en hornillos ú hoyos secavados, de un metro de profundidad cuando menos, debiendo quedar apagados después del servicio á que se destinan.
- 2.ª Quedan asimismo prohibidas las operaciones de carbones y cisnes durante la época mencionada.
- 3.ª Se prohíbe igualmente efectuar rozas en los montes públicos, exceptuándose las autorizadas por virtud de resolución recaída en los expedientes instruidos al efecto y bajo las condiciones propuestas por el Distrito forestal de esta provincia.
- 4.ª Los alcaldes dividirán inmediatamente sus términos municipales en las porciones que estimen convenientes para la extinción más rápida de los incendios, señalados con número igual de campanadas que después del toque general indiquen los sitios del siniestro; estas divisiones, así como los toques de campana, se publicarán por medio de edictos y pregones en los sitios más concurridos de la población, señalando además en el que puedan habilitarse de herramientas los que concurrirán á la extinción de los mismos.
- 5.ª Los alcaldes deberán adquirir los uten-

silios más indispensables para el mismo fin, previo acuerdo del Ayuntamiento, abonándose el importe de aquellos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vigente.

Asimismo nombrarán guardas temporeros que pondrán, en su caso, á las órdenes de los ingenieros del distrito forestal que cuidarán especialmente de la vigilancia de los montes.

6.ª Las referidas autoridades municipales remitirán á este Gobierno, antes del 1.º de Octubre próximo, certificado literal de los acuerdos de los Ayuntamientos para acreditar que han cumplido con lo que determinan las disposiciones cuarta y quinta.

7.ª Los Alcaldes se sujetarán, además, á los preceptos contenidos en las circulares expedidas por la superioridad, y en particular á lo dispuesto en la Real orden de 5 de Mayo de 1881, publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia de 7 de Junio del mismo año.

8.ª Todos los vecinos de los pueblos en que ocurrieran incendios quedan obligados á dar parte á las autoridades más inmediatas del término en que radican el monte ó campo incendiado.

9.ª Incurrirán en responsabilidad todos aquellos á quienes por sospechosos se les ocuparen fosforos ú otros combustibles de fácil inflamación, así como cristales convexos ú otros objetos que puedan producir fuego en los montes.

10.ª Las autoridades locales de los pueblos en cuyo término se produzca algún incendio oficialrán inmediatamente á este Gobierno detallando el sitio en que ha ocurrido, las causas que lo han motivado, la extensión de terreno que ha recorrido, las pérdidas, desgracias personales que hayan podido tener lugar y cuanto estimen necesario para la mayor ilustración del asunto.

11.ª Los jefes é individuos de la Guardia civil y todos los demás delegados y dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta circular.

Córdoba 21 de Junio de 1909.—El Gobernador civil, *Manuel Cano y Cueto*.

## DE PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Continúan sin extraer los cadáveres de los obreros de que se cuenta ayer.

Las condiciones de la galería hundida no permiten dedicar mucha gente á los trabajos de exploración, y muchos obreros se niegan á tomar parte en los mismos, temerosos de que se reproduzca el accidente que costó la vida á sus compañeros, y aún algunos se han asentado con ánimo de no volver más á estas minas.

El juez de instrucción partió para Fuente Obejuna, ordenando á este juzgado municipal la prosecución de las diligencias sumariales.

El orden es completo.—*Corresponsal*.

29 Junio de 1909.

## Comisión provincial

### Sesión del 22 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Declarar válidas las elecciones municipales celebradas en Pueblonuevo del Terrible, desestimando las reclamaciones y protestas formuladas contra las mismas.

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de treinta y siete Ayuntamientos por débitos al contingente, del segundo trimestre del año actual.

Telegrafiar al Mayordomo mayor de Palacio rogándole que eleve á S. M. el Rey el más entusiasmado parabién de esta Corporación por el natalicio de la Infanta.

Y no mostrarse parte pero tampoco renunciar á la indemnización que pueda corresponderle, en el sumario que instruye el juzgado de Córdoba con motivo de haber bebido sosa cáustica la niña expóstita María de la Paz Muñoz Rodríguez, que se hallaba á cargo del ama externa de la Casa Central de Expósitos Carmen Caillán Jiménez.

## JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Dispuesta por Real orden fecha 28 del corriente mes, inserta en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día de ayer, la ampliación por cinco días de cada uno de los dos plazos que señalan los artículos 3.º y 5.º del Real decreto de 17 de Mayo próximo pasado, para la admisión de reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores en el Censo electoral de esta población, se pone en conocimiento que hasta el día 9 de Julio venidero estarán de manifiesto al público las listas á que se contrae el artículo 3.º del citado Real decreto y hasta igual fecha se admitirán cuantas reclamaciones se formulen ante la Secretaría de esta Junta.

Córdoba 30 de Junio de 1909.—El Presidente, *Ricardo Aguilar*.

## TRIBUNALES

### Detención ilegal

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por detención ilegal, contra don Juan José Mohezano Gómez.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal don Gonzalo de Castro y la defensa estuvo á cargo del letrado don José Contreras Carmona.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

### Suspensión

El otro juicio señalado en la misma sección para ayer, también por detención ilegal, contra Gedro José Expósito, no pudo celebrarse á causa de no haber comparecido el procesado.

### Juicios orales

Mañana, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Manuel Lastre y Rafael Cano, á quienes defenderán los abogados señores García Serrano y Obregón (don Juan) y representarán los procuradores señores Ramírez y Márquez.

En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra Ramón España Broton, que será defendido por el señor Obregón (don Juan) y representado por el señor Enriquez.

Y el de la instruida en el juzgado de Pozoblanco, también por hurto, contra Manuel Cordero Rodríguez, los señores Martínez Beltrán y González Dalgado tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

## GACETILLA

—**El nuevo Ayuntamiento.**—Hoy, á las diez, celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal para dar posesión á los nuevos concejales y proceder á la elección de los ocho tenientes de Alcalde, así como de los cargos de regidores síndicos.

—**Música.**—Desde esta noche la banda municipal de música tocará en el paseo del Gran Capitán de diez á doce.

—**Reposo.**—El jefe de la guardia municipal recogió ayer veintidos panes faltos de peso á cinco expendedores.

—**Novillada.**—El día 25 del corriente, festividad de Santiago, se verificará en la Plaza de toros de esta capital una corrida de seis novillos toros procedentes de la ganadería de don Francisco Taviel de Andrade, hoy de don Gregorio Campos, vecino de Sevilla, los cuales serán lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Trini Pérez, Machaquito, de Sevilla;

Manuel Rodríguez, Mojino chico, de Córdoba, y Eligio Hornández, el Serio, de Méjico. La empresa arrendataria de la Plaza, inspirada en un sentimiento humanitario, regalará á la Asociación Cordobesa de Caridad y al Comedor y Cocina económica toda la localidad de la plaza, numerada, ó sea toda la preferencia, para que el importe puedan destinarlo á los benéficos fines de aquellas piadosas instituciones.

—**Sustracción.**—Hace varios días des apareció de la posada de Venceguerra un saco de mano que contenía dos pares de pendientes, un anillo de corbata y otros objetos. Sospechase que se halla apoderado de él un cesario.

—**Enhorabuena.**—Después de unos brillantes ejercicios de reválida ha terminado la carrera de maestra superior, en esta Escuela Normal, la señorita Josefa Ruiz Tavira, á la que felicitamos así como á su señor padre don Alejandro Ruiz, director del colegio de San Francisco Javier.

—**Sensible suceso.**—Anteayer, en la plaza de toros, un joven de doce años de edad, llamado Angel Melgarejo Lopera, al saltar desde el tendido al ruedo tuvo la desgracia de fracturarse la muñeca derecha. Fué curado en la casa de socorro.

—**Vidriera artística.**—Hemos tenido el gusto de admirar la preciosa vidriera artística colocada por la acreditada casa de ebanistería de don Francisco Blanco en el atrio de entrada al palacio que fué de la Marquesa de Guadalcázar, propiedad de la Excm. señora viuda de Arnáiz. Dicha vidriera es verdaderamente una obra notable de exquisito gusto, que acredita la importante fábrica de don Basilio Paraiso, de Zaragoza, donde aquella está construida.

—**Incendio.**—Ayer se declaró un incendio en una era de las inmediaciones de la puerta de Almodóvar. Afortunadamente fué extinguido á poco de iniciarse, sin que originase daños de consideración.

—**Defunción.**—Anteayer falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Gabriel de la Cuesta y Tejerina, del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificaron ayer, á las seis de la tarde, en la parroquia de San Andrés. Enviamos á la estimada familia del señor Cuesta nuestro sentido pésame.

—**Menudencias.**—La guardia municipal ha denunciado á la encargada de una casa de la calle Uceda que acostumbra á cestionar con una vecina de la misma; á un cochero que penetró con su vehículo en la plaza de San Pedro á la hora en que a mayor la concurrencia con motivo de la feria, y á un individuo que insultó á la duena de un establecimiento de bebidas de la plaza de San Agustín. También ha dado parte de que en la calle del Tinte hay un pozo negro que produce malos olores.

—**Caminos vecinales.**—He aquí el proyecto de plan de caminos vecinales presentado por la Junta provincial de Córdoba en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de 16 de Mayo de 1905. **Partido judicial de Córdoba:** de Villaviciosa á Villaharta, longitud 16 kilómetros; de Villaviciosa á Espiel, 18.—**Partido judicial de Fuente Obejuna:** de Belmez á Villanueva del Rey, 11; de Belmez á Espiel, 13; de Belmez á Villanueva del Duque, 23; de Belmez á Hinojosa del Duque, 25; de Belmez á Granjuela, 20; de Belmez á Pueblonuevo del Terrible, 6; de Belmez á Doña Rama, 6; de Belmez á su estación Sur del ferrocarril, 0 800; de Belmez á la aldea del Hoyo, 7; de Peñarroya á su estación, 2; de Peñarroya al ferrocarril de Belmez á Almerchón, 11.

—**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de esta capital pesetas 23.068 por 182 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 20; se pagaron 29.302 33 pesetas á solicitud de 91 imponentes, seis de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Natalicio.**—Según nos participan de Pedroche, el día 25 del mes último dió á luz una preciosa niña la señora doña Araceli Blasco Castro, hija de nuestro querido amigo don Joaquín Blasco Henostroza, jefe del partido liberal de dicho pueblo, y esposa del joven abogado don Rafael Rodríguez Blanco. Para administrar las aguas del bautismo á referida niña, llegó el día 28 don Antonio María Rodríguez Blanco, tío carnal de la recién nacida y cura ecónomo de la parroquia de Santa Catalina, de Pozoblanco, é inmediatamente se celebró el bautizo, siendo padrinos los abuelos paternos y poniendo á la niña los nombres de Manuela Eloisa. A dicho acto concurrieron distinguidos jóvenes y bellas señoritas pertenecientes á ambas familias, los cuales pasaron después á casa de los padrinos, donde fueron obsequiados con abundantes dulces y licores. Enviamos á los padres y abuelos de la recién nacida nuestro afectuoso parabién.

—**Traspaso.**—El establecimiento de modas conocido por las Carolinas ha sido traspasado á Carolina Redondo, la cual tiene el gusto de ofrecer al público en general su nuevo establecimiento en la calle Gondomar, núm. 5.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se celebrará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sacursal primera durante el mes de Noviembre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Inspección.**—En la última reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales se acordó que el Inspector del Trabajo de Sevilla marche á las minas de Pueblonuevo del Terrible para averiguar las causas de la catástrofe allí ocurrida.

—**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes, del 1 al 8 del actual: reconocimiento y demarcación de la de hulla *Demasta á los Contrabandistas*, de los términos de Villanueva del Rey y Espiel, y demarcación de la de hierro y otros *Murrugar, de Montoro*; de las de cobre *Faisán y Paquito*, de Córdoba y de la de idem *Erica*, de Villaviciosa; del 5 al 12 demarcará las de hierro *Egidos*, de Alcañices y *Santa Celestina*, de Fuente Obejuna.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido á un sujeto que estaba reclamado por el juez municipal de Belmez.

El hecho que refiero en esta obrita no es un cuento; es la relación de un suceso que me refirieron como real y efectivo, que he procurado revestir con el ropaje fantástico y agradable de la novela.

No me permitiré entrar en consideraciones ajenas á este lugar; pero consigno los hechos y dejo á la discreción y á la conciencia de los lectores el juzgar como gusten en este importantísimo problema.

Elena perdió la memoria; extinguidos por completo los afectos de su alma con aquella pasión borrascosa que había consumido su vida entera, no respondía á ningún sentimiento.

Materia grosera, su hasta entonces pálido y demacrado cuerpo empezó á ponerse hermoso con la ausencia de la luz de la inteligencia que se apagó en su mente.

No conocía á nadie, ni á su marido, ni á sus hijos, ni á Julia; no se acordaba de nada, ni veía á las personas que la rodeaban, entre ellas la señora Genevieve, que no podía apartarse de ella y lloraba á todas horas la desgracia de la que miraba como una hija querida: muchas veces se la oía decir:

—¡Lo mismo que mi abuelo... ¡ah! ¡Los espíritus vuelven, no hay duda ninguna!...

La locura de Elena era tranquila: se convirtió en un sér inofensivo, tímido, sin voluntad propia, sin ideas, sin conocimiento de la vida, sin saber que existía, obediendo siempre y sumiso á la mano que le guiaba.

Era un autómatas de carne y hueso.

Cuando el marqués supo la causa del accidente y se informó de aquella pasión borrascosa, prefirió ver á su mujer en tan doloroso estado, que contemplarla deshonrando los blasones de su ilustre casa.

## VIII

### Dos meses después

Elena no murió.

Dos meses después vivía aún, si vida puede llamarse á la materia inerte que aun conserva los resortes que la permiten moverse y circular.

El cuerpo de Elena sobrevivió á la gran catástrofe, porque su presentimiento fué un hecho exactísimo; no así sus facultades intelectuales, que al sufrir tan horrendo choque se extinguieron para siempre.

Cuarenta y ocho horas después de la revelación de Elena, se supo en Villafior que Luis había muerto á la misma hora de las doce de la noche, en el mismo diván, en el despacho del director, siendo exactísimo que mandó abrir la ventana para morir contemplando la luna.

Había muerto de un ataque de cólera fulminante. Elena le había visto morir.

¿Cómo se comprende esa intuición poderosa, esa atracción magnética, esa doble vista que se apodera de las almas amantes y en óptica fascinadora y terrible les presenta los hechos que acontecen á respetables distancias?

# EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experimentación confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más graves digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

## Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

### Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga CHICLANA.—PROVINCIA DE CADIZ

Clorurado Sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre. Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrófulas, herpes, sífilis, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amiatrica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajas en la estación de ferrocarril de San Fernando á la llegada de todos los trenes. Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez.—CADIZ

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.—A los Patronos se recomienda la Sociedad de seguros La Vasco-Navarra.

SEGUROS VIDA é INCENDIOS.—La Estrella emite Pólizas muy liberales, á satisfacción de los interesados.

SEGUROS DE QUINTAS y DOTALES para niños y niñas.—Se efectúan en el Banco aragonés de seguros y crédito, desde edad de un año, á primas fraccionadas. Pidan detalles.

Subdirector de las tres Compañías: don Antonio Contreras. Oficinas Alfaro, 28 y 30.—Córdoba.

### Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy. Mantecado.—Crema de café.—Granizada de chufa. Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de almendra.

Granizada de limón.—Vou-le-vent glacé. Barquillos rellenos.—American glacé.—Merengues helados.—Bi-cuit glacé.

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.

Chocolates con pastas á 30 céntimos. Servicio á domicilio.—TELÉFONO NUM. 4

NOTA.—Se venden veladores con tapa de mármol, pie de hierro y arandela de metal blanco.

### Gran Café de Colón

Helados para hoy. Mantecado.—Crema de café.—Granizada de limón. Biscuit glacé.

Granizada de almendra.—Merengues helados. Servicio á domicilio. Teléfono 96.

### RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Conejo encebollado.

Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

### RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO. Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas). Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Conejos á la cazadora. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

### FORNOS

Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Albóndigas de ternera.—Fajitas á la madrileña, á 10 céntimos uno.—Flanes de leche, á 20 céntimos cada uno.—Pescados variados y en condiciones higiénicas, preparados y conservados con hielo.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenar á peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

### Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán. Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por don Pablo Gorgé.

### Función por secciones para hoy

(6.º de abono)

Primera sección, á las ocho y media.—La opereta en un acto, *Il comici tronati*.

Segunda sección, triple, á las nueve y media.—La zarzuela en tres actos, *La tempestad*.

Precios para la 1.ª sección.—Palcos sin entrada, 4'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.

El impuesto del timbre á cargo de la empresa.

Precios para la SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 8'00 pesetas.—Silla con entrada, 2'00.—Anfiteatro con idem, 1'00.—Entrada de palco, 2'00.—Entrada de grada, 0'50.

El timbre á cargo del público.

### PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy, á las nueve y media de la noche, por la notable compañía gimnástica, acrobática y taurina que dirige el popular clown Gonzalo Agustino, en la que tomarán parte los principales artistas.

Entrada general, un real.—Silla alrededor de la pista, 50 cént.

### POR TELEGRAFO

Lotería Nacional. Madrid 30, 1 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

100.000 pesetas al 12.861.

60.000 " al 11.856.

20.000 " al 25.683.

Con 1.500 pesetas han resultado agraciados los que siguen:

14.803—16.672—26.514—19.341—1.468

—25.899—16.263—13.169—12.198—5.013—

9.451—29.183—25.257—24.174—25.395—

16.767.

### Reunión de liberales

Madrid 30, 6 t.

Esta tarde, en el Círculo liberal, se reunirán los comités del partido bajo la presidencia de Moret.

### Noticia desmentida

El Ministro de Hacienda ha desmentido la noticia de que en la conferencia que celebró anteayer con el Jefe del Gobierno le presentara los reglamentos de los proyectos que leyó últimamente en las Cortes, pues aún no los tiene terminados.

### De Marina

El Ministro de Marina ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Dejando en situación de excedente al auditor don Cándido Bonet.

Agregando á la Asesoría general, como auxiliar, al teniente auditor de segunda clase don José Sanmartín.

Destinando á la Auditoría de Cádiz, también en concepto de auxiliar, al idem don José Carrillo Carmona.

Idem á la de Cartagena al idem don Ricardo Aguirre.

Idem á la de la jurisdicción de las costas al teniente auditor de tercera clase don Juan Espejo.

Nombrando auxiliar de la Asesoría general del Ministerio al teniente auditor de primera don Jesús Cora, que continuará de Fiscal de la jurisdicción de Marina.

Y destinando al negociado de Justicia de la Jefatura de servicios auxiliares, como jefe del negociado del personal jurídico, al teniente auditor de primera clase don José Fernández Castro.

Se indica para teniente auditor de segunda clase á don Nicolás Cabezas.

### La Reina Cristina

Ha regresado la Reina doña María Cristina.

Permanecerá en Madrid hasta el 6 ó el 8 de Julio.

Los profesores mercantiles

Una comisión de profesores mercantiles, acompañada de don Daniel López y del señor Sacristán, visitó al Ministro de Hacienda para darle las gracias por haber concedido á dichos profesores el derecho á ingresar en el cuerpo de la Intervención del Estado.

### Peticion de los ganaderos

Madrid 30, 7'20 t.

Otra comisión de ganaderos, presidida por el Duque de Vergara, ha visitado también al señor González Besada para rogarle que active la resolución del recurso elevado por aquellos, pues les interesa extraordinariamente.

### Los aranceles franceses

Interrogado el Ministro de Hacienda para conocer su criterio respecto á la discusión, iniciada hace poco en la Cámara francesa, sobre la reforma arancelaria, ha dicho que esta es una cuestión pendiente, sobre la cual nada puede aventurarse.

### Acto fúnebre

Comunican de Lisboa que al entierro del padre de Joao Franco asistieron numerosos amigos particulares y políticos del exjefe del Gobierno.

Francisco acompañó el cadáver hasta la salida de la casa mortuoria, donde recibió muchos pésames.

### Noticias de La Granja

Según comunican de La Granja, el Rey y el Marqués de Viana estuvieron esta mañana jugando al polo.

A las 7'15 de la noche don Alfonso XIII marchará á Villalba y desde allí seguirá, en el tren rápido, á Biarritz.

Regresará el 6 de Julio.

La Reina doña María Cristina marchó á Madrid.

Mañana llegarán los Infantes don Fernando y doña María Teresa, con sus hijos.

Desórdenes en Sangüeza

Participan de Pamplona que en el pueblo de Sangüeza salieron unos doscientos hombres, en actitud hostil, del Círculo carlista y asaltaron la casa del Alcalde pidiendo que fuera conducido nuevamente á la cárcel un preso que en aquellos instantes se hallaba en la Alcaidía y que, por prescripción facultativa, había sido trasladado al hospital.

La guardia civil logró dispersar á dichos individuos.

Los ánimos están muy excitados.

El juez de Pamplona marchó á Sangüeza.

El Ministro de Estado

Procedente de Guernica llegó esta mañana á Bilbao el Ministro de Estado.

Estuvo conversando con el Gobernador.

Créese que esta noche regresará al pueblo referido.

# CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

## CALLE JESUS MARIA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia.

MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

### Escrito desestimado

Madrid 30, 8'20 n.

El Gobernador de Bilbao ha desestimado un escrito de los concejales radicales de aquel Ayuntamiento formulado contra el Alcalde por no haber accedido á que se celebrara una reunión extraordinaria, según aquellos pedían.

### Barco perdido

Telegrafan de La Rochelle que el vapor «Emilia María», que se hallaba pescando en las costas de Islandia, desapareció hace varios días, sin que hasta ahora haya sido posible averiguar noticias de su paradero.

Lo tripulaban veintiseis hombres.

### Nuevo matadero

A las diez de la mañana se celebró en Palma la inauguración del nuevo matadero público.

El obispo de la Diócesis bendijo el edificio.

Al acto asistieron las autoridades y muchos invitados.

### Caravana automovilista

Esta tarde habrá salido de Palma una caravana automovilista.

### Navarro Reverter

Madrid 30, 9 n.

El exministro Navarro Reverter ha marchado á París.

El contrato con la Tabacalera

Parece que el nuevo contrato que concertará el Gobierno con la Compañía Arrendataria de Tabacos se rebaja del 5 al 4 por 100 el interés que cobra de dicha Compañía por el capital invertido en sus negocios.

### El Zar de Rusia

El día 2 de Agosto llegará á Covves el Zar de Rusia.

Es posible que celebre allí una conferencia con el Rey de España.

### Barroso

El Diputado á Cortes por la circunscripción de Córdoba don Antonio Barroso ha marchado á San Sebastián.

### Sesión extraordinaria

A la sesión extraordinaria que celebrará mañana el Ayuntamiento de Madrid, para que se posesionen de sus cargos los nuevos concejales, no asistirá el Ministro de la Gobernación.

### Intereses provinciales

Ha sido aprobado el proyecto de reforma de las obras de terminación del trozo tercero de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, cuyo presupuesto asciende á 117.712 pesetas.

### Los comités liberales

Verificóse la reunión anunciada de los comités liberales.

Moret les dió instrucciones para la rectificación del Censo y para la reorganización del partido.

### La Infanta Isabel

Marchó á Valencia la Infanta Isabel.

En la estación despidióla la Reina doña María Cristina, los Infantes, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, las autoridades y el alto personal palatino.

### El Rey de viaje

Madrid 30, 10'30 n.

Según comunican de Villalba á las 8'50 de la noche marchó el Rey, en el sudexpreso, á San Sebastián.

### Reunión

Bajo la presidencia de Dato reunióse la Junta de gobierno interior del Congreso.

Parece que se trató de asuntos relacionados con algunas mejoras que se introducirán en la Cámara.

### Entrega de arsenales

La comisión oficial nombrada al efecto terminará en esta semana la entrega del arsenal de El Ferrol á la sociedad encargada de construir la escuadra.

Después irá á Cartagena dicha comisión con igual objeto.

Ya han sido contratados muchos obreros para los trabajos de la escuadra.

### Programa de festejos

En El Ferrol está ya casi ultimado el programa de los festejos que se celebrarán con motivo de la próxima visita del Rey.

Entre aquellos figuran una serenata marítima, fuegos artificiales y función de gala en el teatro.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto serán iluminadas.

Es probable que el Monarca haga una excursión á San Saturnino para visitar el palacio de los Duques de la Conquista.

### Maura

Al atardecer llegó á Bilbao el Jefe del Gobierno, acompañado de su esposa y del señor Rovira.

Se hospeda en el domicilio del Diputado á Cortes señor Berges.

### Obsequio

Una comisión de todas las fuerzas vivas de Bilbao ha entregado al alcalde saliente una estatua, obra del ilustre artista Querol.

### Un motín

Participan de Toledo que por cuestiones locales hubo un pequeño motín.

Fue dominado á poco de iniciarse.

### La Embajada marroquí

Madrid 30, 11'45 n.

Telegrafan de Tánger que la Embajada marroquí ha aplazado su salida hasta el miércoles próximo.

Ayer estuvo en la Embajada española celebrando una entrevista cordialísima con el encargado de nuestra Legación.

Este le ha pagado hoy la visita.

Créese que obtendrán un favorable resultado las gestiones que se practiquen entre el representante del Saltán y el Gobierno español.

### Reapertura de una fábrica

Dicen de Barcelona que se ha verificado la reapertura de la fábrica de Rosafiol, establecida en Manlleu.

Únicamente han aceptado las nuevas condiciones impuestas catorce obreros.

Reina alguna excitación.

### El Ayuntamiento de Barcelona

El Gobernador de Barcelona presidirá mañana la constitución del nuevo Ayuntamiento de aquella capital.

Gestiones reservadas

Las autoridades de Barcelona guardan gran reserva acerca de las gestiones que practican para descubrir á los autores de los últimos atentados.

### La aviación

En San Sebastián ha sido embarcado, para conducir á Vitoria, el nuevo aeroplano titulado A M A.

Créese que sus pruebas serán coronadas por el éxito.

Los autores de este nuevo dirigible marcharon en el sudexpreso para presenciarlas.

### Yate imperial

En Helsinki ha fondeado el yate imperial ruso «Standartem Pitkapsae».

La actitud de Sol y Ortega

En Barcelona se asegura que es un hecho la ruptura de Sol y Ortega con los radicales.

Parece que él mismo, antes de marchar á Reus, se lo ha manifestado á Matamala, diciéndole que en lo sucesivo no intervendrá en acto alguno en que esté mezclado el partido radical, al cual nunca perteneció, limitándose á prestar su concurso á actos de carácter general, genuinamente republicanos, sin calificativos ni caracteres antisolidarios.

### ÚLTIMA HORA

Madrid 1, 3 madrugada.

Comunican de París que en el Senado el católico Amel se ocupó de la devolución de los bienes eclesiásticos y de la política anticlerical, censurando al Gobierno.

El Ministro de Justicia le contesta que había cumplido con su deber.

Knight, Senador por la Martinica, censuró al Ministro de las Colonias por la mala administración de la isla.

Con este motivo se suscitó una acalorada discusión.

Dícese que Knight enviará los padridos al ministro.

## EL SEÑOR DON RAFAEL JIMENEZ Y SERRANO

SECRETARIO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ESTA CAPITAL Y EXCONCEJAL DE ESTE EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

Ha fallecido el día 1 de Julio, á la una y quince minutos DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su Director espiritual el M. I. señor don Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral; el Decano del Colegio de Procuradores; su desconsolada viuda doña Dolores Roldán y Arans; sus hijos don Amador, doña Carmen, don Francisco, don Ramón y doña María; hijos políticos doña Pilar Rodríguez Roldán y don Pablo García Fernández; nietos, primos, primos políticos, hermanos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos que sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las nueve de la mañana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 2 del corriente, á las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

## Sección religiosa

Santo de hoy.—San Casio y San Secundino, obispo y mártir.—Mañana.—La Visitación de nuestra Señora.

Jubilés circulares.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, costeado por doña Pilar Trillo, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Francisco Gaded, por su esposa.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la As

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros, 11.  
POZOBLANCO.  
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.  
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabé.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jentil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Saunper.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caídas, raquitismo, escrofalismo, etcétera.  
FRASCO 2'50 PSETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica Córdoba, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

### MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Sucursal de **ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA** **JUAN H. SCHWARTZ**  
DIRECTOR  
Conde Robledo, 1.—CÓRDOBA

**ARADOS** Brabant **MELOTTE** y **RUD-SACK**.  
**CULTIVADORES** Planet.—**GRADAS** de muelle.  
**SEBRADORAS** "San Bernardo", con cajón.  
**DISTRIBUIDORA** de abonos.—**TRITURADORES** de Grano—  
Abono y **CORTA-FORRAJES**.

Segadora agavilladora **DEERING**  
**SEGADORAS** Deering Ideal --**HILO DE ABACÁ** y **CÁÑAMO** para toda clase de atadoras.  
**TRILLADORAS** y **LOCOMOVILES** Ruston, con la última perfección dejando la paja como se desee para el ganado.  
**TRILLOS RÁPIDOS VELOZ** Y **ACEITE MINERAL** para engrasar toda clase de Máquinas Agrícolas é Industriales.

LLAMAMOS LA ATENCION sobre el cajón Distribuidor de Abonos á todos los que poseen la Sembradora San Bernardo, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—MANDAMOS CATALOGOS, presupuestos y precios á los Agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, viticultura é Instalaciones de riego.

**EXPOSICION PERMANENTE DE TODA LA SE DE MÁQUINAS**

**EL CRISANTEMO Y LA ROSA**  
Huerto-jardín propiedad de Miguel Ibáñez  
Calle Abéjar, 25.—Córdoba.

Gran surtido en palmas de salón y de jardín, araucarias, begonias, pándanos, dráceas, hortensias é ibicú; grandes cantidades de parrajes agrios é igrados de todas las variedades, tanto en tiestos como en el suelo; eucalipto, árbol mandarino y para saunas terrenas; rosales de pie franco é igrados de alta vara; claveles, jazmines, narciso, caméfitas (boneteros) y en general toda clase de plantas. Extensos surtidos en portobouquet y ramilletes. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de floricultura y jardinería. Precede sin competencia. No equivócase, calle Abéjar, núm. 25. 10-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las cosas calle de San Fernando núm. 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63.

Para precio y condiciones Leñados, 18.

PAJA.—Se vende superior, de esta especie, á 25 pesetas el carro, en el domicilio del comprador, libre de consumos. Para pedidos, plaza de Angel Torres, núm. 3. Representante Antonio Suárez. 6-3

Almohada.—Se hace de varios muebles, entre ellos dos camas de matrimonio, una lámpara grande en buen uso, un bufete, sillas de estrado, un lavabó, mesa, mesedoras, sofá y sillas de rejilla, un platiro, quinqués, perchas, palanganas y palanganero etc. Horas de verse de una á cinco de la tarde, Madera Baja 70. 8-2

Profesor de Instrucción primaria dá lecciones á domicilio y en su casa Bataneros 4, tanto á pírvulos como á adultos, á pro los económicos. 6-2

Se arrienda desde el día la casa calle de San Fernando, núm. 152. Para renta y condiciones, Realejo, núm. 83. 5-3

Venta.—Se hace de la casa número 2 calle Rocas, Darán razón, Cuatro Esquinas, núm. 25. 10-3

Joven de 20 años, dependiente de ultramarinos, deseará colocación dentro ó fuera de la ospital, facilitando inmejorables referencias. Dirigirse á doña Ana Polo, Gerda Lovers, 2, principal. 5-2

**PHENIX ASSURANCE COMPANY L<sup>D</sup>**  
Establecida en Londres desde 1782  
**COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2,668,800  
y su haber excede actualmente de . . . . . 1,700,000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.

En la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17,880,158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothé, Málaga.  
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

**RELOJ OMEGA**

las mayores recompensas  
Paris 1889 Ginebra 1896 Paris 1900  
Bruxelas 1897 Milano 1906

**DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS**  
LLANO DEL PRETORIO, 3.  
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA  
COMPRA VENTA DE CEREALES  
Especialidad en garbanos de cochura y para remojo.

**BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas  
Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, resaca del tranczo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Mangano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Casleón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite.—Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.  
Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 33, VITORIA.  
Depósito en Barcelona: Casa Freixas, Píno, 12.

**CAMISERÍA DE E. HERNÁNDEZ**  
VICTORIANO RIVERA, 6

Camisas hechas y á medida, de color y blancas, que valen á 6 y 7 pesetas, á 4 y 5.  
Calzoncillos de caballero, clases superiores, desde 2 pesetas.  
Extensos surtidos de céfiros, holandas de hilo y algodón, lienzos, retortas, hilos cruzados y punto de o-o para camisas y calzoncillos, cuellos, puños, corbateras, guantes y toda clase de géneros de punto y otros muchos artículos.  
Es la camisería que confecciona con más esmero y vende más barato.

**VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO**  
(Tónico nutritivo) kola, coea, onoso, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Ouesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

**LA FABRIL MALAGUEÑA**  
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía  
Y DE MAYOR EXPORTACION  
—DR—  
**JOSÉ HIDALGO ESPILDORA**

Baldosas de alto y bajo relieve para ornatación, imitaciones á mármar.  
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.  
Depósito de cemento Portland y calos hidráulicos.  
Se recomienda al público el confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.  
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2  
**MÁLAGA**

**LA MEJOR JINTURA PROGRESIVA**  
ES  
**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignore el arteificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no despiden señal alor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

**PROTONUTRINA**  
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
FARMACÉUTICO-MONTILLA

ALIMENTO glicerosfosfatado de primer orden, más nutritivo que la carne de vaca, pues contiene 20 por 100 de materias albuminoideas en estado de fácil asimilación, lo que le hace muy superior en poder alimenticio á las harinas lacteadas y leches condensadas.

Insustituible en la alimentación de los niños endebles, RAQUITISMO y ESCROFULOSIS, así como también para los ancianos y personas débiles, enfermedades crónicas y convalescentes, embarazadas y nodrizas.

Ensayarla es convencerse de sus brillantes resultados.

Léase atentamente el prospecto que acompaña á cada lata y exijase el precinto de garantía.

VENTA.—En todas las Farmacias y Droguerías

**ENRIQUE VIGUERA ESPEJO**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
CISTER, 24

Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua al 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100, Cédulas Hipotecarias, Acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Pérdida.—Se ha extraviado una perra blanca, podosa con la oreja derecha caecula. La persona que la presente en la calle Góngora núm. 18, se le gratificará. 4-1

Almohada.—Se hace de muebles de lujo de todas clases, objetos antiguos y enseres de casa. Hay una cama de hierro de matrimonio, un baño de chapá de zinc, unas puertas de calle y una reja de hierro voladas con bastidor, y puertas de madera; Encarnación Agustina, núm. 14. 10-1

Se arrienda el cuarto bajo de la casa de nueva construcción núm. 14 duplicado de la calle Madera Alta, con seis capachinas habitables, comedor, cocina, pozo y dos patios, en una galería de cristales. En la portería del núm. 14 darán razón. 6-4

Venta.—Se hace de 2.500 á 3.000 pinos en la hacienda nombrada de Moriles, de este término, sita en el alcor de la sierra. Para tratar del precio y condiciones calle Matiles, núm. 8. 5-4

Arrendamiento y venta.—Desde el día se hace de los pisos principal y segundo de la casa calle Gondomar, núms. 9 y 11, con entrada independiente de la esterior. Y en la misma casa, teniendo la entrada por la calle de Quintero, se arrienda un piso bajo, independiente en absoluto. Para tratar del precio y condiciones, Venidas, 3. Y en dicha casa calle Gondomar se venden dos rejas para fachada, de forma moderna, y una columna de hierro fundido; en la misma darán razón. 7-3

Se arriendan dos casas en la calle Madera Baja núm. 78. Para tratar del precio y condiciones, en la calle de Jesús María núm. 1. 10-2

Desde el día se arrienda la casa calle Fernando Colón, núm. 24. Para tratar Conde del Robledo núm. 2. 5-4

Se vende un piano, nuevo, procedente de una acreditada fábrica de Barcelona, en precio económico, y varias urnas. Darán razón, Lope de Hoces, núm. 6. 10-3

**DEPÓSITO DE TOCINOS DEL PAIS**  
Antonio Iglesias Ruiz, Candelaria, 11 y Espartería, 28. Precio: en hoja, 16 pesetas arrobas; tira, á 15 pesetas. 30-9

**DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA**

**ANEMIA**  
Hémoglobine  
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

**La victoria de los medicamentos**

# Emerin

del griego "CURA EN UN SOLO DIA,"  
Tomando á tiempo "EMERIN," corta el progreso de la  
**Sífilis -- Venéreo -- Anemia**  
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El Roob de Confites Emerin, un jarabe y reconstituyente antisyfilitico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares manchadas de la piel, pérdidas seminales, pulmones, espermatorreas, herpes, albuminuria, Hufatismo, Hinchazón, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Roob de Confites Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la velocidad, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofalismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fijas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Leñados).